

Certificate

It is hereby Certified that the Quality Management System of:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Complies with the standard

ISO 9001:2008

The scope of this Quality Management System is according to the following scope of certification:

Development and Provision of Higher Education Technology Services and Continous Education Services and Technological Services, which includes the Planning Process, Candidate Recruitment, School Control, Teaching-Learning Process Control, Graduate Monitoring, Continous Education and Technical Services. Excluding the requirements 7.5.2 and 7.6. In the facilities located at Circuito Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl s/n Col. Benito Juárez, C.P. 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México, México.

Original Approval: Approval of Board Certification: Renewal Certification: September 30, 2010 September 30, 2010 September 29, 2013

Organismo Nacional de Certific Registration No. 10-2163-173



Chairman Certification Advisory Board General Manager Corporativo Calidad Mexicana Certificada Calmecac

The analysis of the hilliment of the Rules of Granting and Use of the Certificate

CEP17F14.02

SESION ORDINARIA

PLANEACIÓN





5.1 Planeación y Evaluación

5.1 Ejercicio de la Representación Institucional

Con representación Institucional, el Rector de esta casa de estudios, asistió a 110 reuniones, entre las que destacan: Ceremonia del XLVII Aniversario del Municipio de Nezahualcóyotl; Informe de Actividades de la UAEM; Instituto Politécnico Nacional (IPN); Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Reuniones convocadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México, para tratar diversos asuntos relacionados con la actividad de la Universidad.

Se participó en la Asamblea General de Rectores 2010, auspiciada por la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), celebrada en Cancún, Quintana Roo; así mismo en la Reunión Plenaria de Rectores en Tijuana, Baja California.

5.2 Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la universidad, Máximo Órgano de Gobierno, celebró seis sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en las que se trataron diversos asuntos de carácter académico y administrativo del quehacer institucional.

5.3 Planeación y Evaluación Institucional

Se presentó en tiempo y forma ante la Contaduría General Gubernamental del Gobierno del Estado de México, el Informe de la Cuenta Pública Estatal 2009.

Se turnaron a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México los reportes de avance trimestral de metas físicas por proyecto de acuerdo al Sistema de Presupuesto por Programas del Gobierno del Estado de México (SIPREPWEB), y los indicadores estratégicos, de gestión y del proyecto del Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED) correspondientes al 2010.



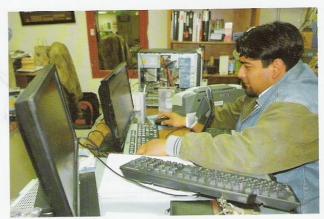
Se presentaron a la CGUT, 12 reportes mensuales correspondientes a la "Evaluación Programática por Proyecto" 2010 y El Programa Operativo Anual (POA) 2011. De igual formar se dio atención y seguimiento al proyecto "Alineación de las actividades del Programa Operativo Anual con las metas del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2008-2012", relacionado con el Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se elaboró y remitió a la CGUT el Informe del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) 2010 de esta universidad. Asimismo, el Informe de Evaluación Institucional 2010 (EVIN). Se envió a la Dirección General de Educación Superior los reportes correspondientes al "Programa sobre las Principales Acciones Realizadas" por la institución, correspondiente al 2010 para su integración a los informes del C. Gobernador.

5.4 Información y Estadística Universitaria

Se integró la información correspondiente a Estadística Básica Institucional, de los tres periodos cuatrimestrales que conforman el ejercicio 2010, misma que fue remitida a la CGUT.

Así mismo se integró la información de Estadística Superior Universitaria, en los formatos denominados "911" del ciclo escolar 2010-2011, los cuales fueron enviados a la CGUT para su validación, mismos que se remitieron a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México.





5.5 Sistema de Gestión de Calidad

A partir del 29 de septiembre de 2010, se actualizaron los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad y se le dio seguimiento al Control de Documentos, así como a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, Evaluación de las Auditorías y Evaluación del Sistema por parte de la Alta Dirección, para realizar los trabajos encaminados a preparar la Auditoría de Transición a la Norma ISO 900 I:2008.







5.6 Proceso de Certificación en la Norma ISO 9001:2008

La empresa Calidad Mexicana Certificada, A.C. (CALMECAC), realizó la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, los días 9 y 10 de octubre del 2010, resultando favorable y obteniendo la certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008.

5.7 Contraloría Interna

La Contraloría Interna, llevó a cabo 19 auditorías diversificadas en la topología de Administrativas, Financieras, y una de Evaluación, de las que se desprendieron 51 observaciones de implementación de acciones de mejora. Por cuanto hace a la Evaluación al Desempeño Institucional, se enfocó al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Servicios Escolares, desprendiéndose líneas de acción y estrategias tendientes a resolver los comentarios y/o sugerencias obtenidos de la aplicación de los cuestionarios a los usuarios de los servicios.

Se desarrollaron 172 acciones de control y evaluación, las que se diversifican en 107 inspecciones (revisión de la página de transparencia, estados financieros, inventarios, servicios personales; verificación del cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja y formas valoradas, así como el seguimiento en la aplicación de cédulas de autocontrol); 12 testificaciones (participación en actos de entrega recepción de oficinas) y 53 participaciones en reuniones (Comité de Adquisiciones, de Información y de Control y Evaluación).





Se realizó seguimiento en atención de la Manifestación de Bienes, del Sistema de Atención Mexiquense y del SICOSIEM; asimismo, se brindó asesoría permanente en materia normativa y se impulsó la política preventiva a través de los mecanismos de control y evaluación derivados de las revisiones permanentes, mismos que coadyuvan con las áreas para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, así como a transparentar la gestión pública.

Se realizaron cuatro sesiones del Comité de Control y Evaluación (COCOE), mediante el cual se dio seguimiento a las acciones de control y evaluación de la universidad.

